

Machala, Marzo 22 del 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE SEMBRIOS BELLA MAR S.A.  
SAMBELMAR**

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de **COMISARIO**, presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.-** En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.

**Comentarios sobre los procedimientos de control de la Compañía.-** Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2016, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado, el mismo que lo he realizado permanentemente.

**Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** Los registros contables que se han manejado en el periodo 2016 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el presente periodo la compañía presenta una utilidad de \$692.040,51; estableciéndose con esto que la compañía tiene un patrimonio positivo de \$1'572.311,32.

En vista de que al cierre del periodo 2015, esta empresa tiene un Activo Total de \$3'124.226,11; la ley de Compañías exige que las empresas que tengan en su Activo Total de un millón de dólares o más, estas deberán contratar los servicios de Auditores, por lo que en el 2017 deben continuar con Auditores Externos.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,



C.P.A. Virginia Solorzano  
**COMISARIO**